



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1983

Expte. N° 16.093/83

VISTO:

Este expediente por el cual el proyecto N° 20/77 propone la designación de un auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RE S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Graciela Edith María ORIVE, D. N.I. N° 12.220.631, como auxiliar de investigación del Proyecto N° 20/77 del / Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

Lic. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA  
RECTOR

RESOLUCION N° 535-83